



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA  
COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES  
CLAVE DE OBRA: 2023/IMPSN-01292 Y ID N1391/03/12-2024**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 16:10 (dieciséis horas con diez minutos) del día 18 (dieciocho) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran reunidos en la sala de juntas de Atención del Pueblo de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N80-2024**, referente a la contratación del **SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y PIEZAS ESPECIALES PARA OBRAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos estatales.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 15 de mayo del 2024; así como en el segundo párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.
Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos.
Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Infraestructura Urbana, Representado por la Lic. Marai Joana Ruiz López
Área Solicitante Lic. Carolina Ramírez Gutiérrez, Directora Comercial, Representada por el Lic. José Manuel Ramírez Viveros.
Asesor Unidad de Planeación y Prospectiva.

Globalizadora Invitada. Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Lic. Gemima Faride Fayad, Representante de la Secretaría de Contraloría.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

### ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

#### 1.- En el numeral 1. Condiciones Generales

Dice:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 7, 33 Y DEL 39 AL 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, 10 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N80-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y PIEZAS ESPECIALES PARA OBRAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON ID: N1391/03/12-2024, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. HACIENDA-A-IMPSN/GI-2023-4019-02804, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2024, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

Debe decir:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 7, 33 Y DEL 39 AL 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, 10 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N80-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y PIEZAS ESPECIALES PARA OBRAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON CLAVE DE OBRA: 2023/IMPSN-01292 Y ID: N1391/03/12-2024, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. HACIENDA-A-IMPSN/GI-2023-4019-02804, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2024, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

#### 2.- Dentro del apartado de Notas numeral 2 párrafo tercero

Dice: Deberá entregar en el acto de apertura de proposiciones para la evaluación muestras físicas de las partidas: para las partidas 1, 2, 4; para las partidas 3, 79,80 y 81 deberá entregar un trozo no menor a 40 cm del producto ofertado para la partida 50 el licitante ganador deberá de entregar una llave de apertura por cada 100 válvulas.

Debe decir: Deberá entregar en el acto de apertura de proposiciones para la evaluación muestras físicas de las partidas: para las partidas de la 1,2, 4, 12, 13, 14, 18, 19,21, y para las partidas 3, 39, 40 y 41 deberá entregar un trozo no menor a 100 cm del producto ofertado. Para la partida 21 el licitante ganador deberá de entregar una llave de apertura por cada 100 válvulas.

### ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Ninguna.

De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley en la materia, se informa a los presentes que, de acuerdo con las características de las partidas, esta es la única junta de aclaraciones.

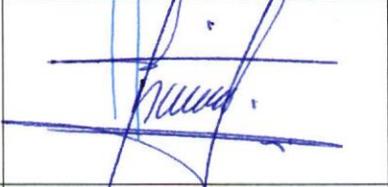
Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 20 (veinte) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 16:10 (dieciséis horas con diez minutos) en la sala de juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 09:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica [caasim.hidalgo.gob.mx](http://caasim.hidalgo.gob.mx), (transparencia-licitaciones) la falta de firma de alguno de los participantes, en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 16:20 (dieciséis horas con veinte minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Presidente.</b> Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya	Director General de la CAASIM.	
<b>Secretario Ejecutivo.</b> M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde	Director de Administración y Finanzas.	
<b>Vocal.</b> M.A. Alicia Perezgrovas Cubas	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
<b>Vocal.</b> Lic. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.	Subdirectora de Planeación Financiera.	

<p><b>Asesor.</b> L.D Adalberto de Lucio Pineda.</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.</p>	<p>No se presentó</p>
<p><b>Asesor.</b> Lic. Pedro Hernández Yañes.</p>	<p>Director de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>No se presentó</p>
<p><b>Área Solicitante</b> Ing. Jaime Horacio Chávez González, Representado por la Lic. Marai Joana Ruíz López</p>	<p>Director de Infraestructura Urbana</p>	
<p><b>Área Solicitante.</b> Lic. Carolina Ramírez Gutiérrez, Representada por el Lic. José Manuel Ramírez Viveros.</p>	<p>Directora Comercial</p>	
<p><b>Asesor.</b></p>	<p>Unidad de Planeación y Prospectiva.</p>	<p>No se presentó</p>
<p><b>Globalizadora Invitada.</b></p>	<p>Secretaría de Hacienda</p>	<p>No se presentó</p> 
<p><b>Asesor Normativo.</b> Lic. Gemima Faride Fayad</p>	<p>Representante de la Secretaría de Contraloría.</p>	